



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 9 2 8 6

Por la cual se confiere una comisión de servicios a un funcionario

LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA

En ejercicio de las facultades conferidas mediante Decreto Distrital No. 109 de 2009

CONSIDERANDO:

Que mediante memorando No. 2009IE25138 de fecha 21 de Diciembre de 2009, el Doctor Edgar Alberto Rojas, Subdirector de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre solicita se asigne un vehículo con el fin de realizar el traslado de ocho especímenes de distintas especies del Centro de Recepción de Fauna Silvestre de Bogotá al Parque Jaime Duque ubicado en el municipio de Tocancipa (Cundinamarca).

Que para tal efecto se cuenta con el vehículo Camioneta Mazda de placas OBG 416, de propiedad de la Secretaría Distrital de Ambiente, asignado al señor **LUIS GUILLERMO RINCON MOLINA**, conductor de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que la Secretaría Distrital de Ambiente suministrará al comisionado viáticos con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3414 del 22 de diciembre de 2009, del presupuesto de la actual vigencia.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conferir comisión de servicios por el día 22 de diciembre de 2009 al Señor **LUIS GUILLERMO RINCON MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.611.359, Conductor de la Dirección de Gestión Corporativa, para prestar el servicio de transporte en el traslado de ocho especímenes de distintas especies del Centro de Recepción de Fauna Silvestre de Bogotá al Parque Jaime Duque ubicado en el municipio de Tocancipa (Cundinamarca).



126PA01-PR08-M-A3-V3.0





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. 9 2 8 6

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer viáticos a razón del cincuenta por ciento (50%) por el día 22 de diciembre de 2009, de la tarifa máxima establecida en el Decreto 733 del 6 de marzo de 2009.

ARTÍCULO TERCERO: Los viáticos y gastos de viaje que genere esta comisión serán sufragados con cargo al rubro presupuestal Viáticos y Gastos de Viaje de la Secretaría Distrital de Ambiente, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3414 del 22 de diciembre de 2009, del presupuesto de la actual vigencia, por la suma de CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$45.368.00).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los 22 DIC 2009

MATILDE NIETO CONTRERAS
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Olga López M.

BOG BOGOTÁ
POSITIVA
GOBIERNO DE LA CIUDAD

126PA01-PR08-M-A3-V3.0

Carrera 6 N° 14-98 Pisos 2°, 5°, 6°, 7° y 9° Bloque A
Pisos 3° y 4° Bloque B

PBX: 444 1030
FAX: 444 1030 ext. 522

BOGOTÁ, D.C. COLOMBIA
www.secretariadeambiente.gov.co

